

Renovó Trump ley que sustenta el bloqueo contra Cuba



Washington, 9 sep (RHC) El presidente de Estados Unidos, Donald Trump, renovó por un año más la llamada Ley de Comercio con el Enemigo, un estatuto de 1917 que sustenta el bloqueo económico impuesto a Cuba.

Esta decisión “corresponde a los intereses nacionales” de Washington, dijo el gobernante.

Sobre ese texto se erige el bloqueo económico hacia Cuba, que en última instancia solo puede levantar el Congreso, la prórroga implica que en manos de Trump están la autoridad y flexibilidad para relajar o levantar las sanciones mediante decretos ejecutivos.

Trump tenía que decidir antes del 14 de este mes, si prolongaba las restricciones contra Cuba bajo la llamada Ley de Comercio con el Enemigo, un estatuto de 1917, al que el entonces presidente John Kennedy recurrió en 1962 para imponer el bloqueo sobre La Habana y que desde entonces han renovado, año tras año, los diez presidentes siguientes.

<https://www.radiohc.cu/index.php/noticias/nacionales/140903-renovo-trump-ley-que-sustenta-el-bloqueo-contra-cuba>



Radio Habana Cuba